
 Responder a todos |  Eliminar | Correo no deseado | 

RV: Solicitud OIT acompañamiento negociación

G

Gloria Beatriz Gaviria Ramos

vie 8/03, 9:21 a.m.

Cardona, Italo <cardona@ilo.org>; Daniel Julian Lozada Polanco 



 Responder a todos | 

Negociación Sindical

Marcado para seguimiento. Se inicia el lunes, 18 de marzo de 2019. Finaliza el lunes, 18 de marzo de 2019.

Reenviaste este mensaje el 29/03/2019 12:13 p.m.

Apreciado Italo:

Como es de conocimiento de la OIT, en virtud del Decreto 160 el Ministerio del Trabajo iniciará el proceso de negociación colectiva con las organizaciones sindicales del Ministerio, en las primeras reuniones realizadas con los representantes del Sindicato, se solicitó a la señora Ministra que la OIT acompañara la negociación, razón por la cual muy comedidamente nos permitimos solicitar sus buenos oficios para que se designe un representante de la OIT que acompañe este importante proceso, el cual iniciará el próximo 11 de marzo.

Cordial saludo,

Gloria Gaviria

De: Daniel Julian Lozada Polanco

Enviado el: jueves, 7 de marzo de 2019 6:15 p. m.

Para: Gloria Beatriz Gaviria Ramos <ggaviria@mintrabajo.gov.co>

CC: Fabian Alfreidy Murillo Camacho <fmurillo@mintrabajo.gov.co>

Asunto: Solicitud OIT acompañamiento negociación

Estimada Gloria,

De acuerdo con instrucciones de la Ministra, me permito solicitar tu valiosa colaboración para que se haga invitación a la OIT a participar en condición de veedor en la negociación colectiva del Ministerio que se llevará a cabo desde el próximo lunes 11 de marzo.

De antemano agradezco tu colaboración.

Cordialmente,

Daniel Julián Lozada Polanco

Asesor del Despacho de la Ministra


Ministerio del Trabajo

dlozada@mintrabajo.gov.co

(57-1) 5186868 Ext. 11027

Carrera 14 No. 99-33

Bogotá, D.C., Colombia.

 Responder a todos |   Eliminar Correo no deseado |  

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio del Trabajo. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contienen virus ni otros defectos, sin embargo el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente.

Antes de imprimir este correo, piense en su compromiso con el medio ambiente pregúntese: "¿Necesito realmente una copia en papel?"